



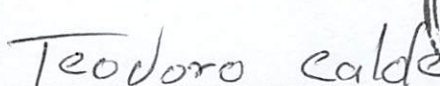
MUNICIPALIDAD DE ARAMECINA
DEPARTAMENTO DE VALLE
HONDURAS, C.A.



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de Aramecina Departamento de Valle, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que: durante el periodo del 01 al 31 del mes de enero del año 2024, no se emitió ningún Permiso de Construcción, Restauración y Demolición por el Departamento de Justicia Municipal.

Y para constancia se firma la presente a los 6 días del mes de febrero del año 2024.


Teodoro Calderón
Director de Justicia Municipal

